# COMISIÓN DE USUARIOS DEL SISTEMA DE PENSIONES

13 de julio de 2012

11:00 hrs.

Asunto:

Acta No. 38 Reunión Ordinaria

Ubicación:

Huérfanos 1273, piso 8. Sala de reuniones

Asistentes:

Sr. Hugo Cifuentes Lillo – Presidente Comisión.

Sra. Silvia Aguilar Torres – CUT.

Sr. Francisco Iturriaga Steck – UNAP AG.

Sra. Viviana Ituarte Valderrama – IPS (suplente). Sr. Fernando Ávila Soto – AFP AG (suplente).

Sr. Nicolás Starck Aguilera - Académico, (suplente).

Francisco Leiva Silva - Secretario Técnico.

Temas:

- Aprobación del acta anterior.
- Informe del Presidente.
- 3. Revisión Segundo Borrador del Informe CU 2012.
- 4. Varios.

#### 1. Aprobación del acta anterior:

Luego de su revisión los Comisionados dan su aprobación al acta de la sesión ordinaria No.37 realizada el 15 de junio de 2012.

### 2. Informe del Presidente

- El Presidente informa a la Comisión sobre la versión actualizada del Informe, presentada en Sala. La cual incluye los cambios realizados en la sesión extraordinaria previa, cambios sugeridos por la Sra. Ituarte, más las correcciones realizadas por el propio Presidente.
- El Presidente también informa que los cambios encargados a corregir al Secretario Técnico.

#### 3. Revisión del Segundo Borrador del Informe de la Comisión de Usuarios 2012

- Se realiza la revisión del borrador y se toma nota para efectuar las correcciones correspondientes.
- Se acuerda revisar la cifra de rechazos de PBS de invalidez, y clarificar si corresponde únicamente a rechazos de la comisión médica o si esto incluye a personas que no cumplen los requisitos (focalización).
- Sobre el Bono por Hijo, el Sr. Ávila opina que debido a que la Ley plantea como objetivo un mejoramiento de pensiones, existen personas que buscan beneficios no relacionadas con las pensiones.

- La Sra. Ituarte plantea que con esta medida, si bien existían mujeres que no cotizaban, ahora gracias al Bono por Hijo pueden tener una pensión.
- El Sr. Presidente plantea que, no es necesario que la mujer mayor para la obtención del Bono por Hijo, se tenga que afiliar a la AFP.
- El Sr. Starck opina que las opiniones y sugerencias de la Comisión deben enfocarse en temas en los que puedan realizarse una mejora, y no en temas que ya estén realizados.
- La Sra. Aguilar plantea que el tema de los afiliados jóvenes vía afiliación voluntaria requiere mucha mayor difusión.
- La Sra. Ituarte agrega que la Comisión podría sugerir un apoyo inter-ministerial, por ejemplo, entre el Ministerio del Trabajo y el Ministerio de Educación, y que se entregue, por ejemplo, un boletín respecto al tema. (afiliados voluntarios jóvenes).
- El Sr. Ávila plantea que de existir en el Informe una comparación sobre las pensiones del sistema antiguo y el sistema actual, los cuales se consideran similares, es importante destacar que en el primero se pedía un 22% de cotización y en el actual se pide solo un 10%, por lo que el costo de alcanzar el mismo beneficio no es el mismo.

#### 4. Varios

- La Sra. Aguilar informa a la Comisión que se creó en el Senado una Comisión sobre el tema del Daño Previsional.
  - Por lo mismo se considera apropiado que la CU de su parecer sobre el tema. Para lo cual se dedicará una reunión exclusiva a este tema, una vez se hayan terminado las correcciones al Informe del 2012.
- El Sr. Presidente plantea que durante el Gobierno Militar la cobertura era similar a la actual, sin embargo dicho dato es comparable sólo si el nivel de informalidad en el mercado laboral era similar. También se plantea que el nivel de cobertura es bueno en comparación con el resto de Latino América.
  - o El señor Ávila plantea que este es un tema interesante a trabajar durante el transcurso del año.
  - También se plantea que si los niveles de coberturas son correctas corresponde, pasar a un análisis de suficiencia.
- El Sr. Iturriaga informa sobre la formación de la Comisión del Adulto Mayor, a la cual hará llegar las invitaciones a la inauguración de la misma.
- Se discute el tema de la gradualidad de la Ley sobre la incorporación de los trabajadores independientes al sistema de pensiones, y al sistema de salud.
  - Se acuerda dar un parecer respecto de este tema en el Informe, y estudiarlo dentro del transcurso del año.
  - o El Sr. Ávila plantea que también debe mencionarse a la cierta diferencia que se genera en trabajadores dependientes e independientes, debido a que un trabajador que se incorpora hoy al mercado laboral, si es independiente puede optar, pero si es dependiente no puede hacerlo.
  - También, los independientes, al tener que cotizar por el seguro de accidentes del trabajo deben optar por una mutual, de lo contrario lo hacen en el ISL. Este proceso de afiliación no está bien precisado.

- Existe consenso de opinión en que la Ley fue enfocada en las pensiones porque en Chile se encuentra administrativamente disociada la salud de las pensiones.
- El Sr. Iturriaga plantea que el proceso de la exención del 7% no es tan sencilla como se dice. Agrega además que hay más de 122 mil trabajadores que nunca lo han pagado.
- Se acuerda preparar dos notas, una sobre el tema del "Daño Previsional" o la otra sobre el tema del "Perjuicio Tributario a los Fondos de Pensiones de los Afiliados", para enviárselo al Sr. Augusto Iglesias, Subsecretario de Previsión Social.
  - Se deja abierta la posibilidad, de también enviar notas al Ministerio de Hacienda y al Ministerio del Trabajo sobre estos temas si se estima que es conveniente. Lo cual será discutido posteriormente.

## 5. Tareas para el Secretario Técnico

- Dar nueva forma al Índice, para que este refleje los cambios introducidos. Se acuerda esperar que se termine el documento, para tener considerado todo el texto final.
- Realizar ajustes a la numeración de gráficos y tablas. También se acuerda esperar al texto completo.
- Realizar un cuadro que muestre la distribución etaria del número de personas por fondo de pensiones.

Se levanta la sesión.

Firman los asistentes:

Hugo Cifuentes Lillo

Presidente Comisión

Francisco Iturriaga Steck

UNAP-AG

Fernando Ávila/Soto

AFP-AG

Silvia Aguilar Torres

CUT

Viviana Ituarte Valderrama

**IPS** 

Nicolás Starck Aguilera

**CIEDESS**